

EL ARQUITECTO Y LA RESPONSABILIDAD HISTORICA

Arquitecto MYRIAM WAISBERG

Las calamidades provocadas por los temporales en 1982 en la región metropolitana y en el reciente mes de julio en la zona viñamarina, han producido un impacto en la calidad de vida que ofrece nuestro sistema urbano que inclina ineludiblemente a reflexionar sobre un aspecto de tan difícil tratamiento como es el de las responsabilidades. En forma específica, procede preguntarse por la responsabilidad que le cabe al arquitecto en el cuidado de la ciudad. La participación del arquitecto debe fluir en general por dos canales. A través del primero de ellos, como hombre, forma parte de la sociedad en que vive, del modelo económico vigente, del régimen político que gobierna, de la manifestación cultural de su tiempo. O sea, es parte de una estructura de época y de lugar, y participa de algún modo en ella, mediante la amplia gama que va del activo a lo pasivo.

El otro canal es eminentemente profesional. Presupone un arquitecto idóneo, al día, que no se escude en la inadvertencia sino, por el contrario, sea capaz de aportar su faceta creativa, pero fundamentada, en el concierto de la planificación multidisciplinaria. Tiene de respaldo el cultivo de la ciencia, que en nuestro país desarrollan casi exclusivamente las Universidades; se encuentra habilitado para aplicar las derivaciones tecnológicas que emanan de la investigación científica, tanto nacional como foránea; posee el auxilio concurrente de las disciplinas afines, que le permitirá elaborar proposiciones alternativas de menor riesgo para el emplazamiento de los asentamientos humanos.

En una mirada retrospectiva, se capta que hay bases para pretender una conducta profesional segura. Ya en el siglo XVI, las Leyes de Indias incluyen sanas recomendaciones sobre las características geográficas que deben reunir los sitios elegidos para fundar nuevas poblaciones. Es cierto que no son solo estas las disposiciones que nunca se consideraron en el proceso de la urbanización hispanoamericana, pero allí está el criterio claramente expuesto. Y hace dos siglos, el arquitecto Joaquín Toesca protagonizó una verdadera lección de actuación profesional en circunstancias que con la técnica y el arte de su época domoñó al "pequeño y ruin Mapocho" con la construcción de los Tajamares, en una solución de validez más que secular.

Los avances científicos del siglo XX, incluidos los estudios geológicos y meteorológicos, indican que cada vez es más factible técnicamente la interrelación entre factores del medio natural y del ambiente construido, mediante una planificación conjunta que aminore los riesgos, los que se vuelven así cada vez menos imprevisibles, sin menoscabo de los valores arquitectónicos y urbanísticos que toda obra debe expresar.

Se espera del arquitecto, y a menudo lo ha hecho incluso a través de su agrupación gremial, que eleve su voz profesional, aunque descalifique soluciones que sólo favorecen factores de prestigio social, de despiadada presión económica de oportunismo político o de indiferencia por los valores culturales heredados. Pero allí está el "barrio alto" de Santiago, asentado en terrenos cultivables surcados por primitivos canales de regadío; allí están el estero de Reñaca, con su lecho subdividido en lotes, y el estero Marga Marga, depositario de los escombros de antiguos edificios viñamarinos; allí está, en fin, el castillo San Jorge, a medio demoler.

Los canales de participación del arquitecto, mencionados en un comienzo constituyen dos ámbitos que se han separado mediante una abstracción; en la realidad se entrelazan y se condicionan uno al otro. Esta fusión de factores ha permitido hasta ahora una doble interpretación de la responsabilidad del arquitecto en el cuidado de la ciudad. En una, se establece que su responsabilidad se diluye por la fuerza de un proceso histórico que lo limita inexorablemente. La otra sostiene, por el contrario, que su responsabilidad es mayor debido a su posibilidad de participar en ambos ámbitos, como hombre y como arquitecto.

Así ha sido ayer, hoy, ¿mañana?

Es de esperar que este temporal y sus amargas secuelas no haya servido sólo de estímulo para el fugaz interés de improvisados pirquineros, atraídos por el siempre fascinante laboreo en los pre-hispánicos lavaderos de oro del Marga Marga y sus tributarios.



1. Viña del Mar. Temporales de julio de 1984. El estero de Marga-Marga comienza a desbordarse; en esta vista de la calle Quinta, el caudal abarca desde calle Arlegui hasta 1 Norte.
2. Valparaíso, agosto de 1984. La inundación del centro de la ciudad produce consecuencias como la que se observa en la Calle de Cristal, captada desde el acceso por calle Arlegui. Fotografías: Juan Mena.

